

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 30  
céntimos. COMUNICADOS y suel-  
tos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Bajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.179.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 17 de Enero de 1895.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para  
embarazadas, fajas para caballeros, cor-  
sés bebés para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
AGENCIA FUNERARIA

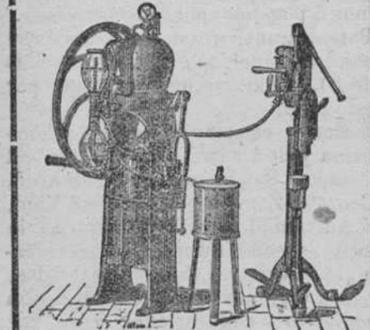
Lain-Calvo, 90 y 92.—Teléfono núm. 14.  
La primera en su clase, que tiene los  
fretos de hierro galvanizado, desde 50  
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pis.  
Hábitos de Carmelitas á cualquier hora  
de la noche. Se hacen entierros de cuarta  
clase para adultos, desde 55 pesetas con  
todo lo necesario. Gran exposición de  
coronas. Servicios permanentes.

**Pañería**  
DE

**ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,  
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero  
sos surtidos de géneros para invierno.  
Debido á las grandes ventajas obteni-  
das en la compra, por la mucha impor-  
tancia de ésta, ofrezco á mis favorece-  
dores, géneros de buen resultado y precios  
muy económicos.

**FARMACIA DE ESCOLAR**



**AGUA DE SELTZ**  
á 15 cént. sifón.

ABONOS:  
Por 12 sifones. . . . . 1'50 pesetas  
Id. 24 id. . . . . 2'50 id.  
No se exige depósito alguno en me-  
tálico por los sifones.

**POLVOS SOROLLA**

Con patente de invención.  
Maravilloso procedimiento para evitar  
la inflamación del petróleo en los quin-  
ques, consiguiendo que la luz del petró-  
leo sea más potente y clara, evitando la  
ruptura de los tubos.  
Se garantiza el resultado: De venta,  
Mercado, 18; Representante, D. Veru-  
mundo Uriarte.  
Precio del paquete, 0,50 céntimos de  
peseta.

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.** Este  
último en toda su extensión. Precios  
módicos. Lecciones particulares. San  
Pablo, 22-2.ª, derecha.

## MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS  
Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS  
Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.

PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA  
ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA, DE BARCELONA.

Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.

RÓTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

**RAFAEL GUZMAN,**

ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

**GRAN TALLER**  
DE

**ENCUADERNACIÓN Y DORADO**  
DE

**M. Fuentes y A. Misis**  
Paloma núm. 3.

Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases.  
Libros rayados para comercio, depen-  
dencias, etc.

Completo surtido en carpetas, marcas  
especiales y diferentes modelos para va-  
rios usos, muestrarios para viajeros.  
Carteras plegantes forma ministro  
para las armas, resguardo de valores,  
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.  
Estuches y cajas en todas formas y ta-  
maños.

Precios sin competencia

**Manuel Salaverria y Compañía**

**SOCIEDAD PARA ASFALTADOS**  
de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar  
los trabajos que se le encomiendan de  
este género, con los productos naturales  
de las tan renombradas minas de asfalto  
de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y  
plantas bajas de edificios.

Garantía de la buena ejecución son to-  
dos los asfaltados existentes en Vitoria,  
llevados á cabo exclusivamente por el  
socio Sr. Salaverria.

Se reciben encargos para el asfaltado  
en esta ciudad, Viuda de Landia y So-  
brino, calle de Madrid.

**Á LAS 20.000 PRENDAS**

Esta antigua y acreditada casa ofrece á  
su numerosa clientela un elegante y va-  
riado surtido, en su clase, para la pre-  
sente temporada.

**Ropas á plazos y al contado.**  
Sombriería, 21.—BURGOS

**Barbería.**—Se necesita un dependien-  
te que sepa su obligación en la de Leon-  
cio Grande, Almirante Bonifaz.

**F. Carranza y Carranza,**

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de  
los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

Se necesita una ama seca con buenas  
referencias. En esta administración  
informarán.

**Se arrienda**

la fábrica de harinas titulada «La Cata-  
lina», sita en el término de Tardajos, á  
diez kilómetros de esta ciudad, por buena  
carretera. Dicha fábrica tiene tres pares  
de piedras y cuantos aparatos y utensi-  
lios son necesarios para obtener buenas  
harinas, con aguas abundantes y buen  
salto de ellas.  
Para tratar de las condiciones y pre-  
cio del arrendamiento, dirigirse á la se-  
ñora Viuda de Alfaro, que vive en la  
calle del Almirante Bonifaz, número 23  
y 25, en Burgos.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó  
cinco en una casa de buenas condiciones.  
Trato esmerado. Precios económicos.  
informarán en esta administración.

**GUANTERAS, oficiales**

**GUANTEROS, oficiales**

de labradero, tinte y palisones, ha-  
cen falta en la fábrica de

**HIJOS DE NEMESIO ZAMORANO**

**J. LUIS DE ECHAVE.**

DENTISTA

Queda desde hoy abierto su gabinete,  
calle de Vitoria, núm. 4-2.ª (fonda de la  
Iberia), de diez de la mañana á una de la  
tarde y de cuatro á seis de la misma.

**Venta**

de un piano y varias fincas en término  
de Arcos. Informarán: Barrio Gimeno,  
15, 2.ª derecha.

**Caza**

Se arrienda la de un monte sito á unas  
tres leguas de esta ciudad, pudiéndose  
cazar libremente en tiempo de veda.  
Las condiciones y precio de dicho  
arriendo se hallan en la plazuela de  
Vega, núm. 34, pral. izquierda.

## Ecós políticos

**Carta de Madrid.**

En el Senado.—El asunto de los tri-  
gos.—La sesión del Congreso.—  
Reunión de secciones.—Firma.  
—El temporal.

**Madrid 16.**

Por los pasillos de la Alta Cáma-  
ra discurren esta tarde, alegres y  
satisfechos, algunos senadores de  
los incondicionales al señor Sagasta.  
Creían desvanecido por completo  
todo temor de próximo conflicto en  
el asunto de los trigos y en tal con-  
cepto felicitaban con relativa efusión  
á su jefe y á los ministros de Esta-  
do, Guerra, Marina y Ultramar, que  
llegaron á primera hora.

Y, sin embargo, no era oro todo lo  
que relucía.

Apenas se abrió la sesión, pidió la  
palabra el duque de Tetuán, para  
preguntar si era cierto que en el  
Consejo de ministros celebrado ano-  
che, se había acordado suprimir el  
impuesto de consumos sobre los tri-  
gos españoles, como uno de los me-  
dios de protección á los cereales.

Levantóse un tanto contrariado el  
ministro de Ultramar y dijo, entre  
otras cosas: «Si los asuntos de Ga-  
binete se hicieran siempre públicos,  
cuando están en el periodo de gesta-  
ción, sería imposible gobernar.»

Añadió que en la reunión de ano-  
che, que ni siquiera mereció el nom-  
bre de Consejo, se cambiaron im-  
presiones acerca de los medios para  
proteger á la agricultura, entre ellos  
el de la rebaja de consumos á los  
trigos españoles, el de represión del  
contrabando, etc., sin que se llegara  
á tomar un acuerdo definitivo.

El Gobierno, continuó, estudia  
con el interés que merece tan inte-  
resante cuestión y hará lo posible  
por resolverla.

Rectificó el duque de Tetuán, la-  
mentando que el Gobierno haga  
concebir á los agricultores esperan-  
zas imposibles de realizar, y en  
prueba de ello, dijo que no puede  
hacerse lo que dice la prensa, entre  
otras razones, porque según el con-  
venio de Dinamarca y otros vigentes,  
deben concederse á los trigos ex-  
tranjeros las mismas rebajas y bene-  
ficios que se otorgan á los espa-  
ñoles.

Y con esto surge la dificultad nú-  
mero uno.

Negó de nuevo el señor Abarzuza  
que se hubiera tomado ninguna re-  
solución definitiva, dejando á su  
compañero señor Groizard la misión  
de contestar lo referente á cuestiones  
internacionales. Pero el ministro de  
Estado fué por lo visto de otra opi-  
nión, y se limitó á corroborar lo  
manifestado por el de Ultramar, res-  
pecto á la falta de soluciones concre-  
tas y á consignar que el Gobierno  
protegerá la agricultura dentro de  
las leyes y de los compromisos á  
que obligan los tratados.

El conde de las Alencas, uno de  
los más caracterizados senadores tri-  
gueros, extrañó que el Gobierno ne-  
gara haberse dado al asunto la solu-  
ción que indica la prensa, pero se  
felicizó por ello, porque dicha solu-  
ción, de ser exacta, constituirá un  
ludibrio y una bafa para los agricul-  
tores. El Gobierno no quiere ni  
puede darnos lo que necesitamos.  
Es preciso que podamos vender los  
trigos, cereales y aceites á un precio  
remunerador. Mientras el trigo no  
se venda á cuarenta reales fanega,  
estaremos arruinados los labradores.

Y esta fué la segunda dificultad  
de la tarde.

Mala tarde para los partidarios de  
transacciones y concordias.

Como el tiempo apremia y hay  
que relatar las peripecias que en el  
Congreso han ocurrido durante la  
sesión y reunión de secciones, pro-  
curaré no hacer ningún comentario,  
concretándome á dar cuenta exacta  
de todo.

Los trigueros desde primera hora  
reflejaban esa incertidumbre propia  
de quien no sabe qué le van á dar,  
porque si bien la prensa indicaba  
algún remedio, el Gobierno no ha-  
bía dicho esta boca es mía.

Con esta impresión de duda, com-  
enzó la sesión del Congreso.

Levántase el señor Navarro Re-  
verter para preguntar qué había en  
lo de la fórmula para remediar la  
agricultura, y el señor Captepón  
dijo que no se habían acordado aún  
concretamente por el Gobierno los  
medios.

Entró Canalejas en el salón; dijo  
que no quería citar precedentes que  
justifican la actitud del Gobierno.  
Todos queremos resolver el proble-  
ma. Después que por concordia de  
los partidos caminamos á la nivela-  
ción de los presupuestos, nadie pue-  
de pretender que se desnivele. No  
vamos á las secciones con meras  
retóricas. Vamos todos á la reunión  
de las secciones después que el Go-  
bierno se ha preocupado varios días  
en el asunto, habiendo formado el  
propósito de atender á los remedios.

blanco y terso, la frente buena y los ojos de un  
azul claro en que se leía la honradez.  
—¿Honorina Tritton?... repitió; Vd. debe ser pa-  
riente de la señora Tritton, ama de llaves del se-  
ñor de Carletín Sanjuan?...  
—Soy su sobrina, señora, respondió Honorina.  
Me hice cargo del niño desde su nacimiento.  
—¿Ha estado á cargo de Vd. exclusivamente?  
—Sí, señora; exclusivamente.  
—Es una gran responsabilidad, observó la se-  
ñora de Norris Darling, soltando el lente y di-  
rigiéndose, no á Honorina, sino á las señoras pre-  
sentes.  
El señor de Sanjuan había tomado el niño de  
brazos de la niñera, y le estaba acariciando. Su  
acción, sus movimientos expresaban lo inmenso  
de su amor, y un vivo sentimiento de celos tras  
pasó el corazón de la bella señorita de Norris al  
contemplarle.  
—¿Amará alguna vez á otro niño tanto como á  
este? fué el pensamiento que surgió, contra su vo-  
luntad, en su cerebro. Jamás, señorita de Norris;  
no lo pregunteis ni lo deseéis; el hombre no ama á  
ningun hijo tanto como al primero.  
Más sus hermosas facciones estaban lisas como  
el cristal bruñido, cuando se acercó al señor

—Y esta joven, ¿es su ama? preguntó la señora  
de Norris Darling, mirando con su lente á la don-  
cella. ¿Cómo se llama Vd.?  
—Me llamo Honorina, señora; respondió com-  
placida la muchacha, haciendo una reverencia,  
Honorina Tritton.  
—Y ¿cómo se llama este querido niño? pregun-  
tó la señora de Norris, acercándose. No le he  
oido nunca darle otro nombre que el de niño.  
—Se le ha abreviado el nombre, dijo el Sr. San-  
juan riéndose. Se llama Benjamín, pero todos le  
conocemos por *Bénja*.  
La señora de Norris Darling (por esta vez le  
daremos ambos apellidos) continuó examinando  
á la nodriza con ayuda del lente. Este le hacía  
tanta falta como á tí ó á mí, lector; y si no hu-  
biera ocupado el centro de aquel grupo de seño-  
ras, tan pronto habría pensando en mirar á Ho-  
norina á través del anillo de su sombrilla como  
á través del lente. Solo que esta es una las mu-  
chas pequeñas costumbres pertenecientes á la  
afectación. La señora de Norris Darling tenía cier-  
ta idea de que un lente aumentaba inmensamen-  
te la dignidad de su porte. Con su ayuda miró á  
Honorina de piés á cabeza con la mayor calma, y  
vió una muchacha de mirada inteligente, el cutis

se había apoderado de su corazón. Ya os he dicho  
que algo se susurraba acerca de una nueva seño-  
ra de Alnwick.  
En una agradable habitación que comunicaba  
lateralmente con el invernáculo y cuyos balcones  
daban al campo, hallábanse reunidas varias seño-  
ras. Eran de diversas edades, de diversos grados  
de belleza. Una de ellas se destacaba de entre las  
demás. No por su belleza que era grande; ni por  
su traje, aunque éste era todo lo que puede figu-  
rarse de lujosa elegancia; pero por su aire altivo  
é imperioso, unido á cierta expresión rarísima  
que se notaba de vez en cuando en sus ojos. Una  
expresión notada por muchos, pero no explicada  
por nadie; cierta expresión rara de *voluntad abso-  
luta*. No se notaba muy á menudo; pero en este  
momento podía verse. Ya habreis conocido á  
aquella joven alta, bien formada, con la cabeza  
echada hacia atrás y su cuello de cisne; ya habreis  
visto aquellas facciones pálidas, regulares como  
las de la escultura; aquellos finos labios tan fuer-  
temente cerrados; aquel negrísimo cabello, tan  
flexible y abundante.  
Aunque tranquilísima de porte y modales, po-  
seía, no obstante, su aire altivo, atractivos indis-  
putables. ¿Era cierto el rumor que decía que el

Villaverde.—¿Cuál es el criterio del Gobierno sobre este remedio?

Canalejas.—Aún no he concluido.

Villaverde.—Abreviemos.

Canalejas.—El Gobierno no acepta la proposición de Lagunilla. No puede el Gobierno decir la fórmula porque no puede suponerse de los amigos que desconfían de sus propósitos. Pero la fórmula no puede ser impremeditada; hay que ultimarla en todos sus detalles. Precisa ir a las secciones pensando en el bien del país. Las minorías tienen el derecho a la crítica si esta fórmula es infundada.

Muro.—Los diputados trigueros no pueden apoyar al Gobierno mientras no concrete la fórmula.

Canalejas.—El Gobierno tiene su fórmula. La proposición de Lagunilla es inexplicable, pero respondiendo a la crisis aguda de la agricultura, acepto su espíritu y su tendencia, y el Gobierno estudia los medios para plantearla.

Muro.—Quien rompe las hostilidades es el Gobierno, no los trigueros.

Canalejas.—El Gobierno traerá pronto, muy pronto, los proyectos.

Villaverde.—Las circunstancias exigen del Gobierno que hable claro antes de que vayamos a las secciones (Bien, entre los canovistas). El debate ha nacido porque los trigueros han visto en la prensa como solución la supresión de los consumos que es inaceptable. Esto lesionaría grandemente los presupuestos (Rumores).

Pido que se disminuya la tributación por territorial que es la que abruma a la agricultura. Muéstrese de acuerdo con el señor Navarro Reverter.

Todo el mundo tiene derecho a tener deseos.

El Gobierno tiene el deber de presentar otros.

¿El Gobierno admite como remedio para los trigos la subida del arancel?

Canalejas.—El Gobierno ni rechaza ni acepta la subida del arancel. (Rumores).

Los proyectos del Gobierno deben meditarlos. (Rumores). En el seno de la comisión se manifestará la fórmula.

Villaverde.—Deplora la respuesta del señor Canalejas y termina el incidente en medio de los murmullos de la Cámara. Suenan los timbres llamando a secciones.

El Gobierno parece confiado, y cree que va a vencer.

En vista de que no había avencencia, y de que el Gobierno no había hecho declaraciones concretas y categóricas, la comisión ejecutiva de los trigueros acordó por cinco votos (señores Cuesta y Santiago, Lagunilla, Giraldo, Torre, Minguez y Risueño), contra cuatro (Dracke, Avedillo, Sánchez, Albornoz y Baillo), presentar desde luego una candidatura completa para la comisión que ha de entender en la proposición del señor Lagunilla, candidatura forma-

da por los señores Ortega, el autor de la proposición, Trueba, González Melina, Pombo y Sánchez Guerra. Dos de éstos, los señores Lagunilla y Sánchez Guerra, figuraban también en la candidatura oficial.

Comenzaron a reunirse las secciones y aumentó extraordinariamente la expectación.

En todas las secciones ha triunfado la candidatura del Gobierno.

En la primera obtuvo el señor Garijo 28 votos y 8 su adversario.

A preguntas del señor Cánovas del Castillo, contestó dicho señor Garijo que él estaba perfectamente identificado con el Gobierno y que, dentro de sus convicciones propias, haría aquello que mejor pareciera al Gabinete para dar solución al asunto.

En la segunda no hubo lucha.

Capuletos y rurales votaron al autor de la proposición, si bien salvaron su voto, los señores Aguilera y marqués de Ibarra.

Retiróse en la tercera el candidato de los trigueros, señor Trueba, y entonces surgió el nombre del conde de la Corzana, a quien apoyó con entusiasmo el señor Silvela.

El diputado conservador señor Martín Sánchez coincidió con el señor Silvela sin recomendaciones, y en la necesidad de proteger la agricultura nacional. Triunfó el señor Parra por 20 votos.

En la cuarta, resultó elegido el señor Sánchez Arjona.

El ministro de Fomento, señor Puigcerver, mostró los buenos propósitos del Gobierno y pareció dispuesto a hacer ciertas concesiones, no obstante su criterio en asuntos económicos, si se le demuestra que son necesarias las medidas protectoras.

Triunfó en la quinta sección el señor García Trapero por 25 votos, contra 15 del triguero señor Pombo.

El señor Santamaría de Paredes obtuvo en la sexta sección 28 votos y el señor Giraldo, candidato de los trigueros, solo alcanzó 10.

Por último, en la séptima obtuvo el señor Sánchez Guerra 29 votos, después de haber hablado los señores Villaverde y Gamazo.

Así terminó esa lucha tan temida como deseada por unos y otros.

El resultado ha sido satisfactorio por completo al Gobierno.

En las demás comisiones no ha ocurrido nada de particular.

El señor Lopez Dominguez ha llevado hoy a la firma de la Regente los siguientes decretos:

Proponiendo para el mando del segundo regimiento de minadores zapadores al coronel de ingenieros D. Estanislao Urquiza, que era ayudante de ordenes del cuarto militar de S. M., y para este cargo al coronel de ingenieros D. José Basté y Gali.

Nombrando intendente del primer cuerpo de ejército, al intendente militar D. Augusto Muñoz Burgos.

Proponiendo para la cruz blanca del Mérito militar al oficial del ejér-

cito francés D. Alejandro Pablo, don Antonio José Medecia, y al capitán de ingenieros D. Gerardo Lopez Lomo.

Autorizando la compra por gestión directa del carbón de cok necesario en el Hospital de Burgos.

El ministro de Marina ha puesto también a la firma lo siguiente:

Nombrando contraalmirante de marina al comandante de navío de primera clase D. José Navarro y Fernandez.

Idem comandante de navío de primera clase a D. Francisco Vila Calderón.

Destinando al departamento de Cartagena al capitán de fragata don Francisco Melina.

Nombrando ayudante de la Comandancia de Marina de Algeciras, al oficial graduado D. Teodosio Ferrao.

Destinando a la Habana al alférez de navío D. Alvaro Guida.

Proponiendo para la placa de segunda clase de la Orden naval de María Cristina, al capitán de fragata D. Fernando Villamil.

Idem a los jefes y oficiales de la dotación de la corbeta «Nautilus», para la cruz del Mérito naval pensionada con el 10 por 100 del empleo hasta ascender al inmediato.

Proponiendo para el destino de segundo jefe de Estado Mayor del Apostadero de la Habana al capitán de fragata D. Ventura Manterola y Alvarez.

Idem al ascenso superior inmediato, al alférez de navío D. José María Esturza y Asia.

Idem al ingeniero de primera don Antonio del Castillo.

Idem al capitán D. Emilio Moren y teniente de navío de primera don Diego Nicolás y Montant.

En los puertos, fuerte temporal; se hace noticia de varias averías ocurridas en diversos puntos.

En el Puerto de Santa María el temporal hizo zozobrar a un bote de la *Reina Cristina*, pereciendo dos tripulantes y salvándose dos.

Otro bote de la *Nautilus* volcó, salvándose los catorce tripulantes.

De Tarragona dicen que se teme la pérdida del laud corbeta *Francisca*, de la matrícula de Valencia.

En el Puerto de Carreño (Asturias), un golpe de mar arrebató ayer dos niños, ahogándose uno de ellos.

El otro fué salvado por unos pescadores.

La nieve ha vuelto a cubrir la vía y entrada de los túneles en la línea de Oviedo, imposibilitándose el paso de los trenes, entre Villamanín y Bundongo, en cuyo punto la nieve por algunos sitios alcanza ocho metros.

El Ebro ha descendido 2 metros, y se cree que no habrá la crecida que se temía.

Y por último, el alcalde de Santurde, (Santander), manifiesta que a consecuencia de las nieves cuatro casas del pueblo amenazan ruina, así como otras doce inmediatas.

Ayer a la una de la tarde fondeó en Cadiz, procedente de la Habana el vapor *Montevideo*, conduciendo 234 pasajeros y la correspondencia pública.

**NOTICIAS VARIAS**

A consecuencia del desplome de una avalancha, ha quedado en gran parte sepultado por la nieve el pueblo de Tuiza (Asturias).

En el parte que dió el alcalde de Pola de Lena al gobernador de la provincia se manifiesta que han quedado destruidas diez casas a más del edificio rectoral, el pórtico de la iglesia, un molino y dos paneras.

Se nota la falta de cinco personas. A 31 asciende el número de reses perdidas.

La situación de los habitantes de Tuiza es verdaderamente desgarradora.

Dicen de Barcelona que, deseando el general Weyler que las tropas del cuarto cuerpo de ejército reciban perfecta y completa instrucción militar, ha decidido instalar en las cercanías de Barcelona un campamento a semejanza del de Carabanchel, dotado de todos los adelantos modernos.

Del siguiente hecho raro dá cuenta *El Diario de Zaragoza*.

«En estos días de carencia de trabajo, ha ocurrido un hecho verdaderamente raro.

Cuatrocientas tarjetas distribuyó el alcalde en la pasada semana, y sin embargo solo se han presentado a trabajar doscientos sesenta y cuatro obreros.

Esto indica que no se satisfacen verdaderas necesidades; y quizás mueva al alcalde a adoptar ciertas disposiciones.»

El domingo hubo entre Ormaiztegui y Zumárraga, una sangrienta reyerta en que tomaron parte ocho hombres del primero de los referidos puntos y cuatro de Ichaso.

Resultaron un muerto de arma blanca y dos heridos de Ormaiztegui.

El juzgado de Tolosa salió en seguida para Ichaso y detuvo a los agresores.

Ha quedado establecido en La Coruña el cuartel general del séptimo cuerpo de ejército.

Según dicen de Zaragoza, ha quedado terminado el tercer tramo del puente de hierro sobre el Ebro.

Como realmente interesa mucho concluir pronto las obras, los constructores activan su terminación.

Se ha celebrado en Málaga cabildo extraordinario para arbitrar recursos con que salvar al Municipio de la ruina que amenaza.

Se ha nombrado una comisión que gestione el apoyo del Gobierno y el levantamiento de ciertos embargos, deseándose la idea de un reparto vecinal.

El proyecto de constitución de un Círculo mercantil en Valladolid parece que pronto será un hecho.

Hasta la fecha han suscritas 800 accio-

nes, y visto el entusiasmo que reina por la idea es de creer que la suscripción aumente de una manera notable.

El sabio y nonagenario historiador católico César Ganú se halla gravemente enfermo, y los médicos tienen pocas esperanzas de salvarle la vida.

Dentro de pocos días contraerá matrimonio en Córdoba el hermano del célebre diestro *Guerrita*, con una linda joven, perteneciente a una familia distinguida de aquella población.

Con tal motivo, el hermano de *Guerrita* está recibiendo muchos regalos.

**LAS TARIFAS SUPRIMIDAS**

Dimos anteaayer la noticia de que la Compañía del Norte había acordado suprimir las tarifas especiales desde el día 15 de Febrero próximo.

Entre dichas tarifas figuran las siguientes, que son las que más interesan a esta región:

Tarifa especial núm. 8, dividida en cinco párrafos.—1.º Para el transporte de trigo, centeno y harinas, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso.—2.º Para el transporte de harinas con destino a Madrid, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso.—3.º y 4.º Para el transporte de algarrobas, alholvas, arvejas, arvejonas, avena, cebada, maíz, habas secas, patatas, almortas, guijas, muelas ó titos y yerros, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso; aceites, salvados y echaduras, por vagón completo de 6.000 kilogramos ó pagando por este peso.—5.º Para el transporte de patatas en sacos ó a granel, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso.

Entre estaciones de esta Compañía y de las líneas de Medina del Campo a Salamanca, de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Adición al párrafo primero de la tarifa especial, núm. 8, para el transporte de cereales, harinas, salvados, habas y granos de pienso, por vagón completo con arreglo a la capacidad del material, desde varias estaciones del Norte, Zamora y Salamanca a Barcelona y Tarragona.

Tarifa especial, núm. 8 bis, para el transporte de centeno, harinas y trigos, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso y salvados, por vagón completo de 6.000 kilogramos ó pagando por este peso, entre varias estaciones de esta Compañía y de las de Medina del Campo a Salamanca, y de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

**LA ENSEÑANZA DE LA GIMNÁSTICA EN LOS INSTITUTOS.**

En real orden dictada por el ministro de Fomento en 31 de Diciembre último, se ha mandado observar para esta enseñanza lo informado por el Consejo

mejor casamiento de la provincia estaba a disposición de Carlota Norris? Siendo así, ¡qué triunfo para su madre!... ¡qué triunfo para ella misma, tan orgullosa y pobre!

A su lado estaba de pie la señora de Norris, ó sea de Darling. Era todavía bonita; pero no llegaba, ni con mucho, a la hermosura de su hija. Carlota estaba hoy muy bien; jamás había estado mejor: con un precioso sombrero blanco de tul y largo traje, también blanco, hubierase dicho que no contaba arriba de veinte años. Las señoras allí reunidas la miraban con envidia, repitiendo para sí una y mil veces: ¡Qué triunfo el de la señora de Norris Darling!

Quizás; pero esta señora lo ignoraba todavía. De que la estuviera reservado este triunfo especial ó de que estuviese Carlota destinada, siquiera en opinión de las gentes, a ser esposa del Sr. Sanjuan de Alnwick, tenía tan poca idea como pudiera tenerla el pequeñito, heredero de la propiedad, que en estos momentos chillaba de gozo delante de sus ojos. Esta era la primera visita que hiciera a la casa de Alnwick la señora de Darling desde aquella tristísima noche del pasado Noviembre. Había vuelto a su casa solo el día anterior.

En el centro del grupo de señoras se hallaba

una joven que llevaba en brazos al niño. No podía negarse que era un hermoso niño. A decir verdad, no era de aquellos niños que pueden llamarse *bonitos*; pero en sus facciones y sus brillantes ojos pardos notábase una expresión de inteligencia poco común en tan tierna edad; cuya expresión hacía que fuera sobre manera agradable su rostro.

Y ni aunque hubiese poseído toda la belleza cantada por los poetas desde la creación del hombre, hubieran podido aquellas hermosas damas que se disputaban el sitio a su alrededor, prodigarle mayores alabanzas... porque él era heredero de Alnwick, y presente estaba el actual propietario escuchándolas.

Las megillas de Jorge Sanjuan se coloreaban de orgullo, y sus ojos brillaban al oír las adulaciones; pues amaba entrañablemente a su hijo. El niño llevaba en su blanco vestido un ancho cinturón negro, tenía las mangas adornadas de cintas negras, y tenía sus bracitos redondos a todos los que le miraban.

Sí, es un hermoso caballero, dijo el señor Sanjuan cada vez más orgulloso, conforme iban en aumento las alabanzas. Pronto sabrá andar solo.

de Sanjuan. Este la miró con una sonrisa de invitación.

—¡Déjeme Vd. que lleve al niño en brazos!... dijo ella en voz baja. Adoro a los niños, y este parece haber nacido para ser amado.

El Sr. de Sanjuan la entregó el niño. Ella se lo llevó al invernáculo, a un asiento lejano fuera de toda observación: allí se sentó y le enseñó su cadena de oro. El chiquitín permaneció sentado sin temor en sus rodillas: con una mano apretaba el dedo índice de su amiga, y con la otra agarraba los brillantes eslabones de la cadena. El Sr. de Sanjuan la siguió.

—¡Mirad! dijo ella, y su rostro, de ordinario tan tranquilo, se iluminó de gozo al ver al señor de Sanjuan. ¡Mirad sus deditos tan ligeros, sus ojos tan brillantes!... ¡Qué feliz debe ser!...

—Feliz, sí, en todo menos en una cosa; dijo en voz baja el Sr. de Sanjuan, inclinándose sobre el niño, aunque mirándola a ella. No tiene madre que le ame y le guíe...

Aquellos ojos tan indescifrables se bajaron hasta quedar enteramente ocultos bajo los párpados, un color sonrosado subió a las mejillas, de ordinario tan pálidas, de la señorita Norris.

de Instrucción pública en un dictamen que lleva la fecha de 30 de Noviembre anterior, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª La enseñanza de la Gimnástica es absolutamente práctica, quedando prohibida toda lección teórica. El profesor limitará sus explicaciones á las necesarias advertencias en el acto de los ejercicios, para que los niños puedan practicarlos más acertadamente.

2.ª La enseñanza consistirá en ejercicios dentro del aula, juegos al aire libre y excursiones. Los ejercicios han de verificarse metódicamente para favorecer el desarrollo de cada parte del cuerpo, para lo que podrán ser utilizados aquellos instrumentos que en ningún caso sean peligrosos ó puedan acarrear el menor daño. Los juegos serán elegidos por los profesores con arreglo á los países donde ejerzan.

Las excursiones serán dirigidas por los profesores de Gimnástica, aunque se verifiquen además con objeto de instrucción intelectual.

3.ª Las prácticas de la Gimnástica durarán tres cursos en la segunda enseñanza. Para matricularse en el año último de ésta, es necesario haber ganado dos cursos de Gimnástica; para matricularse en el año penúltimo se necesita haber ganado un solo curso.

4.ª Los ejercicios de Gimnástica durarán tres horas semanales dentro del aula, dos horas semanales al aire libre y habrá excursiones cada año escolar, las que deberán tener lugar por la tarde.

5.ª Para los niños enfermos, el profesor tendrá como guía, al señalar los ejercicios corporales, la certificación médica que el alumno deberá presentar, ó para excluirlos absolutamente.

6.ª No habrá exámenes de prueba de curso. Este se ganará por asistencia, mediante certificado expedido por el profesor oficial, el cual usará las calificaciones de buena ó mala, sirviendo aquella para ganar el curso y ésta no. El profesor devengará por este certificado, igual los derechos que si realizara exámen.

Cuando los alumnos no sean oficiales, el certificado será expedido por el profesor privado y autorizado con el «Visto Bueno» del profesor oficial, que devengará por este servicio los derechos respectivos.

El director del Instituto, durante el curso, deberá visitar los gimnasios donde los alumnos libres ó incorporados recibían la enseñanza, cuya práctica es obligatoria.

7.ª Se prohíbe la simultaneidad de cursos de Gimnástica en la enseñanza secundaria, sea cualquiera la forma en que se curse.

8.ª Por ahora se planteará el registro pedagógico higiénico de los alumnos de Gimnástica, según dispone la regla 8.ª de la orden de la Dirección general de 18 de Marzo último.

Noticias locales

La sesión de ayer de la Diputación se dedicó exclusivamente al asunto del ferrocarril de Barcedo, trascurriendo las horas reglamentarias en la discusión de la actual del ayuntamiento de esta ciudad en dicho asunto, y sin recaer acuerdo sobre el particular.

En la tarde de ayer falleció, después de recibir los auxilios de la Iglesia, la señorita doña María de las Candelas Fernández de Salazar, hermana del presbítero D. Juan y del conocido comerciante D. Alejandro, á los que lo mismo que á toda su apreciable familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible desgracia.

El Boletín Oficial de hoy inserta la Real orden del ministerio de la Gobernación, en la que, visto el informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, en el expediente relativo á una instancia de D. José María Fernández Cavada y otros diputados de esta provincia, participando haber celebrado sesión el 17 de Diciembre último bajo la presidencia del señor Cavada, protesta del presidente de edad y providencia del señor gobernador civil, suscribiendo los acuerdos tomados en la misma, se dispone:

1.ª Declarar nula la sesión celebrada por la Diputación provincial de Burgos con fecha 17 de Diciembre pasado.

Y 2.ª Ordenar al gobernador de la provincia de Burgos que se dé inmediato cumplimiento á la Real orden de 19 de Diciembre último.

La comisión provincial ha declarado incurso en la multa de 50 pesetas á cada uno de los 228 ayuntamientos de esta

provincia que no han remitido sus cuentas municipales correspondientes al año económico de 1892-93.

Habiendo fallecido el maestro del taller de tejidos de la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, se ha anunciado la vacante para su provisión definitiva, fijando el plazo de 15 días para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Dicha plaza se proveerá por oposición, constituyéndose un tribunal compuesto de los tres maestros tejedores de esta capital que paguen mayor cuota de contribución de subsidio, bajo la presidencia del diputado inspector del citado asilo benéfico.

El ayuntamiento de Villadiego ha acordado abrir una información pública, en que por término de 15 días se admitirán cuantas reclamaciones el vecindario quiera producir respecto á la construcción de nueva planta de un matadero público en el sitio denominado Calle Burgos, fuera del casco de dicha localidad.

Al mediodía de hoy ha fallecido repentinamente en las escaleras, al subir á su habitación, D. Domingo Monterrubio, hermano del notario de esta capital don Fernando.

Acompañamos en su justo dolor al señor D. Fernando Monterrubio y á toda la familia del finado.

A las cuatro de la mañana de hoy y después de recibir todos los auxilios de la iglesia ha fallecido la virtuosa señora D.ª Antonina García Urbina, recientemente nombrada priora del monasterio de religiosas Trinitarias de esta ciudad.

La venerable señora era natural de la villa de Fresno de Rioiron, contaba 59 años de edad, y durante los 39 que llevaba de hábito, observó con gran escrupulosidad la regla de la orden, mereciendo el cariño y respeto de todas sus compañeras de claustro.

Damos nuestro más sincero pésame á la religiosa comunidad y á la familia de la finada.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de oficial encargado de los asuntos de la extinguida sección de fomento, nuestro particular amigo don Amadeo Alvarez Alonso.

Se ha cursado á la dirección general de Instrucción pública el expediente de jubilación por edad, instruido á instancia del maestro de Quintanilla de San García D. Dionisio Barona.

En el registro civil se han inscrito en el día de hoy ocho defunciones y cuatro nacimientos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha determinado conferir órdenes generales menores y mayores en los días 8 y 9 de Marzo, Tiempos de Cuaresma.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría del arzobispo hasta el día 4 del próximo mes de Febrero.

Los aspirantes expresarán con claridad los puntos que hayan tenido de residencia, si es que por espacio de más de tres meses han estado fuera de la diócesis.

Los que sean ó hayan sido militares harán constar los cuerpos, el tiempo y sitios en que prestaron sus servicios.

El sínodo tendrá lugar el 5 de Febrero.

Entre los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebra el excelentísimo Ayuntamiento, figuran los siguientes:

Los relacionados en convocatoria de 13 del corriente, y además varias cuentas.

Instancias.—De D. Esteban Manzanedo, solicitando licencia para establecer un puesto de pescados de mar y río y conservas, en la planta baja de la casa número 18 de la calle de San Lorenzo.

De D. Juan Albarellos, solicitando sea dada de baja en el padrón de habitantes doña Luisa Santamaría, que ha trasladado su residencia á Barcelona.

Dictámenes.—De Campo Santo, concediendo á D. Angel Ortega la propiedad del nicho número 312 del Cementerio general.

De Estalística, proponiendo la aprobación del padrón de habitantes.

De Alumbrado, Gravadas, Secretaría y Visita de Personajes, aprobando varias cuentas.

D. Obras concediendo permiso á don Juan Albarellos para colocar una baldosa con una inscripción, frente á la reja de la iglesia de San Sebastián.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido un telegrama de Logroño,

interesando la busca y captura de un sujeto por considerarle autor del asesinato de Inés Martínez Herce.

Se sospecha haya sido una persona caracterizada de Rivaflacha, que viste traje azul oscuro y boina.

Se dan algunas otras señas particulares como las de ser de complexión fuerte, moreno, de barba cerrada y mellado del incisivo superior.

Las autoridades trabajan activamente para esclarecer el hecho.

A la una y media de esta tarde fué curado en la casa de socorro un joven de la calle de Fernan Gonzalez, á quien un hermano suyo dió una navajada, á consecuencia de una acalorada disputa que tuvieron.

En la misma casa se han practicado hoy dos curaciones de lesiones de poca importancia, producidas casualmente.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 18 de Enero de 1895. Parada, segundo batallón del regimiento infantería de San Marcial; jefe de día, señor comandante de Lanceros de España don Francisco Uceró; imaginaria, el de la misma graduación y cuerpo don Dámaso Sanz; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; reconocimiento de piquete, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Gomez Solano.

Ha sido nombrado ayudante del comandante en jefe de este cuerpo de ejército, el capitán de ingenieros D. Sebastián Garsi y Rivera.

El cabo del regimiento de infantería de la Lealtad D. Gregorio Echevarreu Garcia ha sido nombrado secretario de procedimientos de la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba.

Se ha dispuesto que pase á situación de reemplazo el coronel subinspector del 13.º tercio de la Guardia civil don Emilio Requena Sanchez.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Real orden del ministerio de la Gobernación declarando nula la sesión celebrada por varios diputados de esta provincia el día 17 de Diciembre último.

Anuncio de una subasta. 14. de hallarse vacante la plaza de maestro de tejedores de la Casa provincial de Beneficencia.

Circular de la Comisión provincial á los ayuntamientos que no han remitido sus cuentas municipales correspondientes al año económico de 1.9º 93.

Relación de los débitos que arrojan los libros de cuentas corrientes del impuesto de céntimas personales del ejercicio de 1892-93.

Rección de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar durante el mes de Febrero próximo.

Anuncios oficiales.

Subasta

Tendrá lugar en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, el día 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, para adjudicar la construcción del trozo 2.º de la carretera de Peñaranda á Huerta de Rey, en la de Aranda de Duero á Salas de los Infantes, provincia de Burgos, cuyo presupuesto de contrata es de 92 638 pesetas 15 céntimos.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, hasta el 4 de Marzo próximo y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto en dicho ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Enero de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entrado D. Felix Herrero Ceballos y D. José Palacio y Palacio con D. Angel Orue y don Romualdo Urbieto, sobre desahucio: ponente, señor Cassá; procuradores, Herrero y Pinela; Secretaría de Garcia Rubio.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Mariano Escudero y otro, sobre estafa: ponente, señor Montero; defensor, Licenciado Chico; procurador, Martínez Lop z, Secretaría de Garcia Rubio.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D. Felix Herranz, de Madrid; D. José Avilla y D. Baldomero Soto, de Bilbao y D. Norberto Miguel, de Valladolid.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Antonio Abad. Santo de mañana: La Cátedra de San Pedro en Roma.

Culto: La cofradía de Nuestra Señora de la Salud y de San Sebastian celebrará con toda solemnidad la función anual en la iglesia de Santa Agueda.

A las cuatro y media de la tarde del día 19 tendrán lugar las vísperas. El día 20 á las diez de la mañana será

la misa solemne, en la que predicará el presbítero Dr. D. Bartolomé Dorao de la Peña, capellán del Real monasterio de las Huelgas.

A las tres y media de la tarde se rezará el santo rosario y continuarán los demás cultos.

El día 21 á las nueve de la mañana tendrá lugar el oficio por los Hermanos difuntos de la cofradía.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 681,6; á las 3 1/2 681,9

Temperatura: max. sol 5,0. max. omb. 4,0. Min. omb. 0,2. Reflex. tor 0 á bajo 0.

Dirección del viento: 9 m., S. t., S.

Siempre dá buenos resultados

(Desconfiar de las imitaciones) Certifico: Que he usado la «Emulsión Scott» siempre con buenos resultados.

Dr. AVELINO BENABENTE, Médico del hospital de Jesús.—Madrid.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES

NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL

Emilio Ouradou

Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA DIMISIÓN DE MONSIEUR PERIER.

Madrid 17—8,55 m.

» 9,10 m.

» 11,30 m.

Se ha confirmado oficialmente la noticia que ayer transmiti de haber presentado la dimisión de su cargo el presidente de la República francesa monsieur Perier.

En Paris se atribuye gran importancia á este suceso.

El partido orleanista se agita mucho.

El Gobierno se ha hecho cargo del poder ejecutivo, con arreglo á lo que para estos casos dispone la Constitución.

Todavía no hay nada seguro sobre la persona que sustituirá á Mr. Perier en su alto cargo.

Los monárquicos tratan de aprovecharse de la división que existe entre los republicanos.

Háblase de las candidaturas del general Saussier y el almirante Gervais.

Las Cámaras se reunirán mañana en Versalles para elegir nuevo presidente.

La agitación política es inmensa.

Hasta ahora, considérase imposible predecir el resultado de la elección.

SOBRE LO MISMO

Madrid 17—2 t.

Segun telegramas de Paris, el mensaje enviado por Mr. Perier á las Cámaras, dice entre otras cosas que la presidencia de la república carece de intervención en la gobernación del Estado.

Duélese además Mr. Perier de las campañas que se han sostenido desde la prensa y desde la tribuna del Senado y del Congreso.

La lectura de estos conceptos en las Cámaras, produjo protestas é interrupciones.

En el Congreso oyéronse varios vivas al Rey y á la revolución social.

Hoy debe reunirse la asamblea nacional en Versalles.

Los candidatos que se citan como más probables, son los

señores Brisson, Valdeck y Rousseau.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 17—3,30 t.

3,45 t.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha dado cuenta de la dimisión de monsieur Perier, y del triunfo obtenido ayer por el Gobierno en la reunión de secciones.

El señor Canalejas manifestó que ha llamado al señor Garijo para que reuna á la comisión á fin de cambiar impresiones.

El señor Puigcerver dió cuenta del resultado de sus entrevistas con las compañías de ferrocarriles.

Se examinó el expediente del general Salcedo, acordándose denegarle el pase al ejército.

Después del Consejo, reuniéronse los ministros en la secretaría de Estado para celebrar consejo.

Hiciéronse comentarios sobre la dimisión del presidente de la República francesa, favorables á Mr. Perier.

Acerca de la cuestión agrícola, dijo el señor Canalejas que desea hablar con la comisión de trigueros, para exponer soluciones concretas, entre ellas la exacción del impuesto de consumos á los trigos extranjeros en la frontera, la rebaja de la contribución territorial, la rectificación de las cartillas evaluatorias, la rebaja de los trasportes, etc.

Se ha acordado celebrar nuevo Consejo.

Muy en breve expondrá su pensamiento el señor Canalejas á la comisión.

SENADO.

Madrid 17—4,15 t.

Preside el Sr. Montero Rios. El general Lopez Dominguez presenta un proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder al general Salcedo una compensación honorífica por la suspensión que propuso la ponencia del Tribunal de lo Contencioso.

También ha presentado otro proyecto declarando de utilidad pública el polígono de Carabanchel.

BOLSA DE HOY.

Madrid 17.—4,15 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 72,60. Idem fin de mes, 72,70. Idem exterior, 81,70. Id. deuda amortizable, 81,90. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 99,70. Acciones del Banco de España, 000,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 177,25. Cambios sobre Paris á ocho días vista, 11,15. Idem sobre Londres, 00,00. Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español, 74º93. Dudosos.

MENCHETA.

À LAS MADRES DE FAMILIA

BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA

Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar racionalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos.

27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO. Prueba y os convencereis

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero.—Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo Díez, Vitoria, 20, Burgos, á quien se dirigirán los pedidos.

Imprenta del «Diario»

# La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

**RECONSTITUYENTE**  
del Dr. FERRER



**GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL**  
dorado con hipofosfitos de quinina y de sosa.  
Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE  
al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Fott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropea, leucorrea (flor blanca), hipocóndria, etc., etc.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>ta</sup>—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**Dr. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA** LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

**El Estómago Artificial II**

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7.50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8.50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.ª Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZÁ

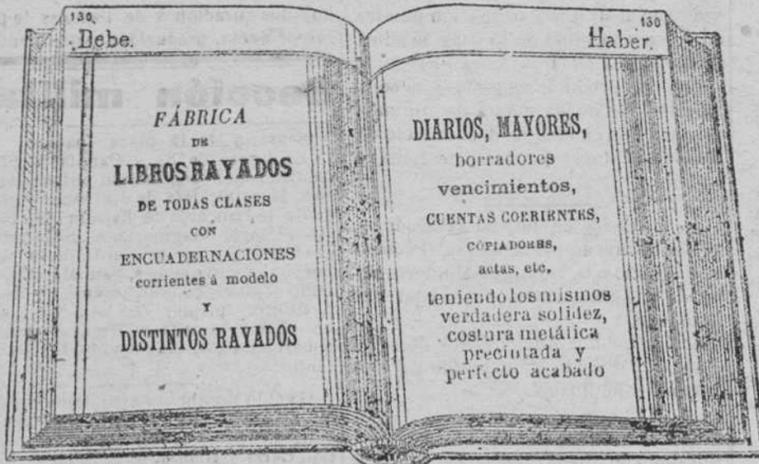
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

## Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

# AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6, -Burgos.

Encuadernaciones de todas clases en tujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernación, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

## ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.	SALIDAS.
El Expreso de Madrid y su línea. . . . . 5,29 m.	Expreso para Francia, Irún y su línea. . . . . 5 m.
» Correo de Soria y Salas. . . . . 7,30 »	» Correo para Lerma, Aranda y Madrid. . . . . 5 »
» » de Madrid y su línea. . . . . 10,30 »	» para Sedano y Cilleruelo de Bezana. . . . . 8,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado. . . . . 3,45 t.	» para Francia, Irún y su línea. . . . . 10,22 »
» » de Pradoluengo. . . . . 4 »	» para Pradoluengo. . . . . 11 »
» » de Villadiego. . . . . 4 »	» para Belorado y Santo Domingo. . . . . 11 »
» » de Cilleruelo Bezana y Sedano. . . . . 6 t.	» para Villadiego. . . . . 11 »
» » de Francia, Irún y su línea. . . . . 5,15 »	» para Salas y Soria. . . . . 11 »
» Expreso de Francia, Irún y su línea. . . . . 9,15 »	» para Madrid y su línea. . . . . 4,25 t.
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma. . . . . 9,30 »	Expreso para Madrid y su línea. . . . . 8,25 n.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4.55, 9.40 y 10.50. Por la tarde á las 4.20. Por la noche á las 7,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados	Despacho de certificados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 8.30 á 11.30.	Por la mañana de 8 á 12.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio. . . . . de 3 á 5.30.	Por la tarde de 3 á 5,30.
	Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

**TOS** PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOPENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 MADRID

En Burgos: droguería de J. Mira.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER



Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilitadas causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo sea payeta encarnada del Dr. Winter, de New-York, que son los reconocidos por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Dá lecciones á domicilio y en su casa Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Burgos: Sainz Valpuesta.

LISTAS de EMBARQUE se venden en la imprenta de este periódico.